

**POLITICAS PUBLICAS PARA LA IDENTIDAD Y LA CULTURA, FACTOR CLAVE  
PARA CONSTRUIR FUTURO PAIS**

**Mag. Ing. Rubén Gómez Sánchez Soto**

**Asociación Peruana de Egresados de Instituto Nacional de Administración  
Pública de España – APERUINAPE**

**Ingeniería y Servicios Tecnológicos S.A.C.**

**Mag. Ing. Rubén Gómez Sánchez Soto**  
**Asociación Peruana de Egresados de Instituto Nacional de Administración**  
**Pública de España – APERUINAPE**  
**Ingeniería y Servicios Tecnológicos S.A.C.**

Ingeniero Mecánico (UNI) con 44 años de experiencia profesional en el Perú, Venezuela, México, conferencista nacional e internacional. Profesor principal de la UNI profesor de posgrado en la UNSA, UNAC, investigador en las áreas de la construcción, gestión de proyectos, gestión de riesgos.

Consultor de la empresa PETROLEOS DEL PERU PETROPERU S.A. Consultor en Gestión de Riesgos para el PMRT (Proyectos de Modernización de la Refinería de Talara).

Maestría en administración de proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica. Estudios de maestría en administración con mención en informática de gestión en UNMSM, y estudios de doctorado en Ingeniería de Construcción en la UNFV.

Director Gerente de Ingeniería y Servicios Tecnológicos SAC, Miembro activo del Patronato de la UNI, Autor de libros y conferencista nacional e internacional.

Cursando en el I Doctorado en Políticas Públicas y Gestión Publica dictado por la Escuela de Posgrado CAEN (<http://www.caen.edu.pe/wordpress/>)

Teléfono: +51998083110

Correo electrónico: [rgomezsanchez@ist-sac.com](mailto:rgomezsanchez@ist-sac.com), [rgomezsanchez@uni.edu.pe](mailto:rgomezsanchez@uni.edu.pe)

# **POLITICAS PUBLICAS PARA LA IDENTIDAD Y LA CULTURA, FACTOR CLAVE PARA CONSTRUIR FUTURO PAIS**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Para el desarrollo de la propuesta se han consultado importantes documentos del Ministerio de Cultura del Perú, Acuerdo Nacional Perú, UNESCO el cual propone que la cultura se considere como la cuarta columna del desarrollo sostenible, publicación de Gonzalo Portocarrero, y OECD. En vista de la importancia de las partes consultadas han sido transcritas con las referencias correspondientes.

### **Cambios culturales en el Perú<sup>1</sup>**

La cultura, su diversidad, el modo en que la gente vive, trabaja, se relaciona, ama, sueña y crea son, conforme pasan los años, reconocidos en el mundo entero como pilares del desarrollo humano. Ya no es posible trazar una línea única de progreso, ni sostener una idea de civilización que no valore los aportes de pueblos o coloque al margen tradiciones, saberes y memorias complejas. En plena era de la globalización, las diferencias culturales se muestran en todo su potencial, enriqueciendo nuestras sociedades, sus intercambios y los proyectos que estas albergan. El Perú ha tenido una convivencia tensa con su diversidad. La ha negado por largo tiempo, generando situaciones de exclusión que nos cuesta superar. Sin embargo, en los últimos años un conjunto de medidas importantes busca superar estas debilidades. Se combate el racismo, se promueve el enfoque intercultural en la gestión, se revaloran las lenguas, se protegen los derechos colectivos, se visibiliza lo que antes fue poco valorado. El Ministerio de Cultura se ubica, desde hace pocos años de su reciente creación, como un actor con responsabilidades claras y promotor de una gestión pública a la altura de estos desafíos. La gestión pública, sobre todo en el campo social y cultural, no es un ejercicio solo técnico; requiere sostenerse en una red de intercambios y argumentos cada vez más sólidos, nunca fijos o finales y siempre atentos a la renovación a nuevas miradas y enfoques. (Franco, Degregori, Cornejo 2014).

## **2. DESARROLLO DEL TEMA**

### **2.1. Tercera política de Estado del Acuerdo nacional: Afirmación de la identidad nacional**

Tercera política de Estado del Acuerdo Nacional: Afirmación de la Identidad Nacional “Nos comprometemos a consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada hacia el futuro”.

La tercera política de Estado<sup>2</sup>, Afirmación de la identidad nacional, deviene crucial, pues reconoce la condición de país con una amplia diversidad cultural, donde coexisten múltiples identidades. Su unidad identitaria se sustenta en la compleja, dinámica y múltiple interacción de identidades territoriales: unas milenarias y otras republicanas, que no cesan de interactuar y recrearse al influjo de sus diferencias. Esta política explicita el deber del Estado de promover tolerancia, respeto y equidades recíprocas entre ellas y hacia ellas. Las políticas de inclusión social, de destierro de prácticas de segregación, racismo y marginación, y de consulta previa, ahora en curso, por ejemplo, tienen esta inspiración; pero requieren un mayor énfasis como prácticas participativas y democráticas desde los niveles locales, que es desde donde se nutre la verdadera ciudadanía.

---

<sup>1</sup> Cambios culturales en el Perú Carlos Franco Carlos Iván Degregori Antonio Cornejo-Polar 2014 Ministerio de Cultura.

<sup>2</sup> Andrés Alencastre Calderón Economista Delegado de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) en el grupo de trabajo del Acuerdo Nacional sobre recursos hídricos.

*“La tercera política de Estado... se sustenta en la compleja, dinámica y múltiple interacción de identidades territoriales: unas milenarias y otras republicanas, que no cesan de interactuar y recrearse al influjo de sus diferencias”. (Alencastre 2014).*

Afirmación de la identidad nacional<sup>3</sup>, plantea una tensión entre la necesidad de integrar a la población del país, recurriendo a términos de profunda carga política, cultural e histórica como nación; y, de otro lado, de reconocer nuestra diversidad cultural, representada en particular por 52 pueblos indígenas. El concepto de “interculturalidad”, no incluido en la política, ayudaría a enfrentar dicha tensión. Se trata de un enfoque que pone a las culturas en un plano de igualdad y que ve en el diálogo el camino para obtener acuerdos que brinden oportunidades de prosperidad para todos, respetando a la vez los derechos colectivos. Esto implica asumir que la identidad cultural es un proceso dinámico y en constante transformación. Debemos, por lo tanto, revisar y enriquecer la política 3, incluyendo cuestiones como, por ejemplo, la consulta previa a los pueblos indígenas.

*“...la identidad cultural es un proceso dinámico y en constante transformación. Debemos, por lo tanto, revisar y enriquecer la política 3, incluyendo cuestiones como, por ejemplo, la consulta previa a los pueblos indígenas”. (La Negra 2011)*

La cultura es un bien público y un derecho de los ciudadanos. Por eso mismo, la política cultural se presenta como un conjunto de dispositivos de gobierno que generan condiciones para que la producción cultural existente, tanto en su dimensión creativa como de forjadora de ciudadanos, pueda desarrollarse de una mejor manera y ser consumida por todos. El Estado, las agrupaciones culturales y las empresas privadas deben alentar la producción y promover el acceso a dicha producción. Estos actores deben sumar esfuerzos para intentar democratizar el consumo cultural en sus diversas expresiones.

## **2.2. Lineamientos de política cultural<sup>4</sup>**

### **Lineamiento 1: Impulsar una perspectiva intercultural**

El Perú es un país multicultural. Su historia, sin embargo, revela una falta de reconocimiento de dicha diversidad cultural, así como de discriminación y exclusiones diversas a los pueblos indígenas originarios, a la población afroperuana y a otras comunidades y colectivos que forman parte de la sociedad peruana. El Perú es también un país mestizo, fruto de todas las sangres, portador de un capital humano que lo resume como un cuerpo social integrado. Promover el respeto a las diferencias culturales implica, para el Ministerio, activar políticas públicas y proyectos que tengan como propósito construir una nueva relación entre las distintas culturas en el Perú. La opción intercultural propone generar un trato horizontal entre las distintas culturas sobre la base del diálogo, en el marco de nuevos circuitos de intercambio cultural. La interculturalidad se sustenta en que todas las culturas son valiosas y que ofrecen valores y recursos que permiten un enriquecimiento individual y colectivo de la vida de los peruanos y peruanas. La meta hacia una sociedad intercultural implica tanto inclusión social como la construcción de nuevas relaciones que respeten y valoren las diferencias culturales, sin soslayar el destino mestizo integrador de nuestra nacionalidad.

---

<sup>3</sup> Iván Lanegra Quispe Defensor Adjunto(e) del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas en la Defensoría del Pueblo, noviembre 2008 - octubre 2011 Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, octubre 2011 - mayo 2013.

<sup>4</sup> Lineamientos de políticas cultural 2013-2016. Versión preliminar Luis Peirano Falconí Ministro de Cultura.

La interculturalidad no es ajena a los problemas de la desigualdad, falta de participación y discriminación subsistentes en nuestra sociedad, vinculadas con la diferencia cultural y étnica.

### **Lineamiento 2: Promover la ciudadanía**

La cultura es siempre un indicador de la manera como vivimos y por tanto de nuestra identidad. Por ello el Ministerio está comprometido con la generación de proyectos que contribuyan a la construcción de una ciudadanía plena; es decir, de ciudadanos y ciudadanas con distintas maneras de concebir el mundo, que sean capaces de relacionarse respetando las diferencias culturales y tendiendo puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo. Si en el Perú aún existen prácticas y modos de pensar que discriminan, es tarea del Ministerio desarrollar distintas estrategias que puedan neutralizarlas, promoviendo nuevos modelos de identidad, respetuosos de la diversidad cultural, la igualdad de género y los derechos humanos, actuando, así como un agente central en la construcción de la democracia del país. La política cultural desarrolla dispositivos para contribuir a la construcción de ciudadanos y ciudadanas más conscientes de sus derechos y responsabilidades, más informados del orden existente y, por supuesto, mucho más críticos de sí mismos.

### **Lineamiento 3: Fortalecer la institucionalidad**

Para constituirse como un actor importante en el desarrollo nacional, el sector cultural debe fortalecer su estructura institucional, lo que en primera instancia supone mejorar los mecanismos de comunicación interna que logren integrar los grupos humanos de distinto origen que hoy conforman el Ministerio. Por un lado, apostando por la planificación estratégica, por la elaboración de planes de trabajo participativos y consensuados, y por el carácter descentralizado de las políticas culturales. La planificación es una condición necesaria para orientar a los funcionarios públicos, motivar la participación ciudadana y garantizar la transparencia de la gestión. Esto significa que los proyectos del Ministerio respondan a un sentido general orientado por sus lineamientos y se estructuren haciendo claros sus objetivos, estrategias, indicadores y logros concretos. Por otro lado, fortaleciendo e incentivando a las direcciones regionales de cultura del Ministerio y a las gerencias de cultura de los gobiernos regionales y de las municipalidades.

### **Lineamiento 4: Alentar la creación cultural**

La creación cultural exige un marco de libertad. Si bien surge de la sociedad en su conjunto, es responsabilidad del Estado crear condiciones mínimas para que la creatividad sea posible y para que la difusión de objetos y prácticas culturales pueda desarrollarse sin trabas y con ciertos respaldos legales y materiales. La insuficiente u obsoleta legislación al respecto, el poco financiamiento existente, la escasez de infraestructura y el poco uso de los espacios públicos, son algunos de los problemas más relevantes que el Ministerio debe afrontar. La sociedad y el mercado generan inequidad en el acceso a la cultura, por lo que es objetivo de las políticas culturales superar aquellos obstáculos que impiden el acceso de los objetos culturales a las mayorías. Las buenas prácticas de otros sectores son motivo para la búsqueda de estímulos de tipo económico que permitan dotar de recursos al sector.

### **Lineamiento 5: Defensa y apropiación social del patrimonio**

El patrimonio material, inmaterial y los paisajes culturales concentran buena parte de la memoria de la nación. Son su herencia visible y se constituyen como uno de los legados simbólicos más importantes de la historia peruana. El patrimonio sirve para construir un sentido del pasado y para la formación de nuevos ciudadanos. Se trata de un potente recurso identitario, cuyos usos y significados están con frecuencia en disputa, y que debe ser gestionado de una manera transparente y democrática. El

Estado asume la responsabilidad de defender el patrimonio como un activo social que debe protegerse, que es irremplazable, y cuya gestión adecuada genera beneficios a la ciudadanía. Tanto el patrimonio material, como el inmaterial y el paisajístico, han demostrado que pueden constituir sólidos ejes del desarrollo local. El patrimonio tiene un valor histórico, un valor simbólico y un valor de uso.

#### **Lineamiento 6: Apoyar a las industrias culturales**

La cultura es identidad, pero también un bien y servicio de intercambio en el mercado, por lo que un proyecto de política cultural debe relacionarse creativamente con las reglas de este. Las competencias en el mercado son desiguales y los consumidores solo pueden elegir entre aquello que el mercado ofrece, lo que no agota la diversidad de la producción cultural. Pero, sobre todo, la cultura es un sector que genera empleo y que sigue siendo una fuente desaprovechada de generación de recursos económicos. Su impacto en el PBI y en el volumen de las exportaciones puede ser cada vez mayor y por ello es necesario tomar algunas medidas que desarrollen las potencialidades de este sector. Se trata de promover una mejor gestión de las industrias culturales a partir de políticas de fomento y de asesoramiento a las pequeñas empresas culturales. A pesar de que las industrias culturales existentes suelen tender hacia los oligopolios y los bienes culturales no pueden ser disfrutados en iguales condiciones, dados sus precios relativamente elevados o su escasa circulación, lo cierto es que hoy el mercado se constituye en el agente más influyente en la producción cultural.

#### **Lineamiento 7: Promover y difundir las artes**

El Ministerio de Cultura considera que todas las artes son fundamentales en el desarrollo de la cultura del país. Por eso mismo, fomenta su desarrollo y se siente comprometido con generar condiciones que permitan su mayor difusión e impacto social. Sostiene que todas las artes son prácticas de suma importancia en la vida colectiva y que su producción y consumo debe ser democratizado en la población. Es objetivo del Ministerio de Cultura fomentar proyectos con instituciones aliadas para un mayor desarrollo de las artes en el Perú. Aunque las artes gozan cada vez de un mayor prestigio, lo cierto es que en el Perú no han recibido un apoyo sostenido de parte del Estado. De hecho, las artes ofrecen un espacio estratégico de producción simbólica y son un agente capital en la educación de los ciudadanos. Las artes establecen nuevos sentidos estéticos, abren importantes espacios de visibilización del mundo social, interrumpen la inercia cotidiana, irradian sentidos críticos, proponen cuestionamientos éticos y hacen evidentes, con minuciosidad, los cruces entre lo singular y universal. Hoy sabemos bien que la presencia de las artes dinamiza a los territorios, enriquece a las colectividades y constituye un importante factor de desarrollo económico y social.

### **2.3. La cultura como cuarto pilar del desarrollo<sup>5</sup>**

#### **¿Cómo abogamos por la cultura en la formulación de políticas públicas?**

Las políticas para el desarrollo se basan en tres pilares: el pilar económico tiene que ver con la creación de riqueza (siglo XVIII); el pilar social redistribuye esta riqueza (siglo XIX), mientras que el tercer pilar, el ecológico (segunda mitad del siglo XX), vela

---

<sup>5</sup> Culture and sustainable development: examples of institutional innovation and proposal of a new cultural policy profil. Study commissioned by the Division of Cultural Policies and Intercultural Dialogue of UNESCO to the Institute for culture, Barcelona City Council, as Chair of the Committee on culture of United Cities and Local Governments – UCLG, in the framework of the process “Towards a new cultural policy profile”. With the support of the Spanish Development Cooperation Agency – AECID. 1 September 2009



por la responsabilidad del medio ambiente. Constituyen el "triángulo virtuoso" del desarrollo sostenible (figura 01).

Se desarrolló en la segunda mitad de los años ochenta (el informe Brundtland es su documento clave. Se consolidó con éxito posteriormente (Río de Janeiro 1992, Aalborg 1994 y 2004, Johannesburgo 2002) y se utiliza hoy en día en estrategias locales, nacionales y mundiales como un patrón para el análisis y la acción pública. Por ejemplo, la estrategia de Lisboa, la base de la Unión Europea para sus políticas hasta 2010, se basa en este triángulo virtuoso. Pero ¿dónde está la cultura?

El investigador australiano Jon Hawkes formuló la necesidad de estructurar un nuevo "pilar" para la sostenibilidad. Su documento El cuarto pilar de la sostenibilidad.

El papel esencial de la cultura en la planificación pública se reconoce como una obra maestra para la formulación de políticas locales.

**Figura 01: El antiguo triángulo del desarrollo sostenible**



En una sociedad con una diversidad creciente (no solo diversidad étnica), que necesita valorar el conocimiento y el aprendizaje permanente, eso está conectado (al menos potencialmente) con todas las sociedades de la palabra ... Tú, él, ella, yo, nosotros ... necesitamos construir un pilar cultural (figura 02) que nos ayude a entender el mundo, al descubrir que nuestras raíces, nuestras tradiciones, nuestras culturas, no son evidentes, construyendo sobre nuestro desarrollo humano a través del acceso a, y practicar con, actividades culturales.

**Figura 02: El nuevo cuadrado del desarrollo sostenible**



Los actores culturales saben mejor que nadie que el círculo de desarrollo no se puede cuadrar sin el cuarto pilar: la cultura. El marco propuesto por Jon Hawkes es extremadamente poderoso. Como agentes y agentes culturales, necesitamos

metáforas e imágenes sólidas para crear conciencia sobre la dimensión cultural del desarrollo humano y garantizar un papel sólido de la cultura en la acción pública. Es difícil para cualquier persona abogar por la cultura sin crear puentes con las otras esferas de gobierno. El cuarto pilar nos permite abogar por que la cultura tenga el mismo nivel de importancia para el desarrollo de una sociedad como la economía, lo social y lo ambiental.

No descuida un cierto grado de superposición ni la complementariedad con cada uno de los otros pilares. El cuarto pilar ofrece una metáfora fuerte y crea puentes sólidos. En los últimos años, esta metáfora se ha generalizado. El argumento de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible se utiliza en muchas regiones del mundo. Dos ejemplos recientes pueden convertirse en buenas ilustraciones.

El 12 de junio de 2009, el Observatoire des Politiques culturelles de Francia y el Ayuntamiento de Barcelona organizaron conjuntamente el seminario "Cultura, desarrollo sostenible y gobiernos locales: qué desafíos para la próxima década". Dos autores mostraron cifras muy similares. Ambos se reproducen a continuación (figura 03).

Xavier Cubeles, investigador en políticas culturales (Laboratorio de Cultura, Barcelona Media - Centro de Innovación), explicó el informe "Cultura y sostenibilidad", encargado en 2006 por el Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya. El informe sugiere un modelo multicriterio para la evaluación de la acción cultural sostenible, basado en los cuatro pilares y las relaciones entre ellos.

Josee Blackburn, directora de políticas del Ministerio de Cultura del Gobierno de Quebec, presentó el plan «La cultura de Notre, au coeur du développement durable - Plan de acción de desarrollo duradero 2009-2013»

### **2.3. ¿Cuándo se perdió la confianza?<sup>6</sup>**

En nuestros tiempos, de caída de los respetos incuestionados, la confianza suele ser difícil de ganar, pero fácil de perder. Y esta situación problematiza la capacidad de gobierno y dificulta cualquier emprendimiento colectivo, pues convierte a la suspicacia en el filtro con que observamos las acciones de los otros. En cambio, la confianza destraba la capacidad de gobierno, pues facilita la acción conjunta. Si atribuimos al otro una intención justa lo dejamos hacer, simplemente no imaginamos que esa convicción pueda ser traicionada.

La confianza tiende a desaparecer en los espacios públicos del Perú. Hoy reina un corrosivo escepticismo sobre las figuras de autoridad. No obstante, como todos necesitamos de las certidumbres que nos den seguridad, esta confianza se busca entre los amigos e incondicionales, en el poder privatizado y oscuro del "espíritu de cuerpo". En la formación de mafias. Es decir, en formas de ejercicio del gobierno en que las lealtades y beneficios personales cuentan más que la fidelidad a los intereses generales de la colectividad. Estamos hablando del (in)contenible crecimiento de la transgresión en sus diferentes facetas, como la corrupción, la complicidad y la delincuencia.

El deterioro de la confianza pública se inició en el Perú con el cuestionamiento de la figura del "patrón", suerte de padre-jefe que exigía una lealtad, a sus subordinados, en nombre de su auto aclamada superioridad en el campo de la efectividad y el acceso al poder, y al saber.

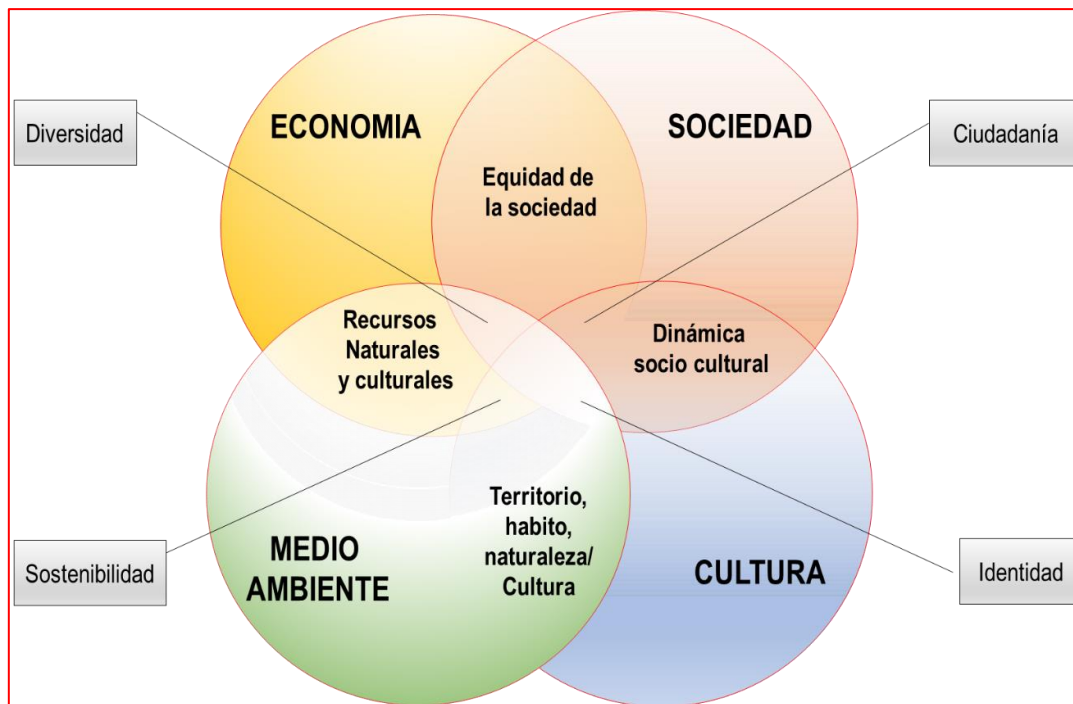
**Figura 03: El cuarto pilar del desarrollo sostenible<sup>7</sup> El nuevo cuadrado del desarrollo sostenible**

---

<sup>6</sup>Confianza, por Gonzalo Portocarrero publicación diario El Comercio 05 de mayo 2015.

<sup>7</sup> Ministerios de la Cultura, la Comunicación y la Condición Femenina del Gobierno de Quebec 2009.





Pero en el mundo popular cunde el escepticismo sobre la ventaja que puedan aportar los patrones. La devota incondicionalidad es reemplazada por una actitud pragmática. Desaparece la entrega ingenua e incondicional. Es decir, el patrón es aceptado, provisionalmente, conforme se evalúa que aporta más beneficios que perjuicios. Incluso hay un trasfondo de hostilidad (pero también de admiración) hacia esta forma de autoridad que no impide, sin embargo, que termine siendo aceptado, pues no somos capaces de generar formas alternativas de gestión colectiva. El caso de los conflictos socioambientales evidencia que las clases privilegiadas se han mimetizado con la figura del patrón al punto que consideran natural exigir una incondicionalidad que realmente no se han ganado. En este punto andan pues muy desfasadas, ya que la mayoría de las quejas contra la actividad minera se justifican. Entonces hay que construir una confianza con paciencia y respeto, sin amenazas. Hay que probar que es posible una minería no contaminante basada en transparencia y rendición de cuentas.

Las clases más favorecidas tendrían que aprender de lo que sucede en el tráfico urbano. En este campo la desconfianza se extiende hacia cualquier extraño, pues se presume que no es justo, que apenas pueda intentará abusar sin tener en cuenta la ley y la justicia. Un incipiente sentido común señala que debemos manejar “a la defensiva”, es decir, presumiendo que el piloto que está a nuestro lado estará siempre dispuesto a ignorar nuestros derechos y que, por tanto, debemos estar siempre listos a cederlos para evitar choques y altercados. Al otro se prejuzga como un transgresor y abusivo a quien es mejor cederle el paso para evitarse mayores problemas. Este es el aprendizaje de las clases medias frente a un mundo popular que se adueña de las pistas con las consignas de que sus trabajadores ganan poco, laboran mucho y tienen casi nada que perder con las disputas, pues, total, sus unidades están bastante deterioradas y las multas casi nunca las pagan. Es decir, la impunidad crea el reino de la fuerza ante el cual solo queda someterse.

La escasa vigencia de la ley y la proliferación del abuso nos llevan a ser desconfiados y suspicaces. Entonces, la institucionalidad es precaria y la desconfianza es profunda. Y saberse vulnerable a ser abusado crea una amargura y una agresividad siempre a punto de estallar. Esa cólera que malogra nuestros días. Y la creación de islas

mafiosas de confianza, lejos de ser una solución, no hace más que agravar el problema social, pues nos conduce a una suerte de guerra de todos contra todos. Entonces, ¿qué? Quizá lograr aprendizajes colectivos. Superar la presunción patronal de tener que ser obedecido como ocurre en Tía María. Y, por otro lado, darnos cuenta de que la oposición sin propuesta termina deslizándonos en la anarquía de una revancha ciega en la que nadie gana. ¿Ingenuidad? ¿Realidad? Todos tenemos que optar.

#### **2.4. ¿Qué son las políticas públicas?**

Una política es un plan para alcanzar un objetivo de interés público. Este informe usa el término con cierta flexibilidad: política puede referirse tanto a una idea (intenciones expresadas en sentido amplio y, algunas veces, métodos para alcanzarlas) como a un programa (objetivos y métodos más precisos de un diseño de política más elaborado). Las políticas se identifican y deciden mayormente en la esfera política.

Las políticas pueden cubrir áreas “más grandes” o “más pequeñas”, por ej., política educativa versus política deportiva. Las políticas más acotadas pueden estar incluidas en políticas más amplias, por ej., compra militar dentro de la política de defensa. Si bien en general resulta difícil y (al menos, para los propósitos actuales) no muy rentable hacer distinciones entre diferentes tipos de políticas, el foco de interés de este informe será el proceso de las políticas públicas que incluye típicamente políticas “más amplias” que apuntan a metas gubernamentales de mayor nivel, requieren un mayor gasto público y generan un mayor interés político. Existe una diferencia importante entre las políticas que logran sus fines a través de los servicios públicos (típicamente, educación, salud, políticas de seguridad, etc.) y que, por lo tanto, requieren recursos burocráticos sustanciales en dinero y personas, y aquellas que logran sus fines a través de la regulación (sobre todo, macroeconómicas, fiscales y comerciales) o el sistema tributario y que requieren menos recursos<sup>8</sup>.

Este informe cubre ambas. (OECD 2010)<sup>9</sup>

### **3. CONCLUSIONES**

3.1. De acuerdo con los lineamientos de política se aprecia claramente que el Perú lamentablemente aún se aprecia una caracterización problemática respecto de definiciones operacionales que demuestran una prioritaria necesidad de un cambio cultural. La propuesta de las ideas claves para este cambio cultural<sup>10</sup> serían las siguientes:

- a. **Cambio conductual**, determinación de definiciones operacionales, como: respeto por el tiempo, cuidado del medio ambiente, respecto a las personas, ética, tolerancia, y otras características necesarias para definir los estándares.
- b. **Generación de opinión**, desarrollo de campanas de comunicación con la finalidad de mostrar iconos referenciales. Se busca la formación de opinión sobre los cambios conductuales.

---

<sup>8</sup> Algunas políticas combinan estos diferentes modos: por ejemplo, una política de reducción de CO2 podría incluir un programa de inversiones ferroviarias y también un impuesto al carbono y la reforma de los códigos de edificación.

<sup>9</sup> La Formulación de Políticas en la OCDE: Ideas para América Latina Ministerios de Economía y Hacienda Gobierno de España Banco Mundial LAC oportunidad para todos.

<sup>10</sup> Fuente propuesta del Psicólogo Social George Schofield informadas en el programa El Mecanismo del Éxito septiembre/2018.

- c. **Apropiación de patrones de conducta por las personas**, como fase tres este puede determinar el reinicio del proceso para poder valorar si se han alcanzado el requisito planificado.
- 3.2. Según el desarrollo del PLAN PERU 2040<sup>11</sup> proyecto dirigido por el Colegio de Ingenieros del Perú los resultados fueron informados en parte el libro del mismo nombre, link:  
<https://drive.google.com/file/d/17fefJhh2LOWiO6bndQIsNJ08cnh86yam/view?usp=sharing> Este proyecto fue desarrollado entre los años 2010 a 2012 y se llegaron a conclusiones dentro de las cuales la principal fue la necesidad de un cambio cultural previo al trabajo de la construcción de futuro país. Tales conclusiones han sido reforzadas en los documentos señalados en la introducción; por lo que, se considera la necesidad de diseñar políticas públicas orientadas a lograr el cambio cultural. Se ha recomendado los pasos disertados por el psicólogo social George Schofield en su participación el programa especial El cambio cultural como factor claves para la construcción de futuro, disertación en el programa del 17/09/2018 El Mecanismo del Éxito, el programa completo puede ser visualizado en el link:  
<https://www.facebook.com/MirafloresLaAutentica/videos/1945229815537441/>
- 3.3. Según las dos conclusiones anteriores, se requiere diseñar políticas públicas para priorizar el cambio cultural, como tema clave para aspirar la construcción de futuro. La meta que debería ser considerada para la construcción de escenarios de futuro, es lograr que la cultura sea la cuarta columna del desarrollo sostenido, según lo muestra la figura 03 propuesta de Jon Hawkes en su libro The Fourth Pillar of Sustainable Culture's Essential Role in Public Plannig publicado 2001 en Australia.
- 4. FUENTES CONSULTADAS**
- Cambios culturales en el Perú Carlos Franco Carlos Iván Degregori Antonio Cornejo-Polar 2014 Ministerio de Cultura
  - Acuerdo Nacional Consensos para Enrumbar al Perú Lima, abril de 2014. Bajo el apoyo del PNUD.

---

<sup>11</sup> El autor del presente trabajo fue el Mag. Ing. Ruben Gomez Sanchez S., fungió como Director Ejecutivo de este proyecto, el video del proyecto puede ser visualizado, link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=TYEYTTc6Jo>